

# Las prácticas preprofesionales virtuales en la Universidad Nacional de Educación UNAE

## Virtual preprofessional practices at the National University of Education UNAE

**Liliana de la Caridad Molerio Rosa Liy**

Universidad Nacional de Educación  
liliana.molerio@unae.edu.ec

**Odalys Fraga Luque**

Universidad Nacional de Educación  
odalys.faga@unae.edu.ec

**Marco Vinicio Vásquez Bernal**

Universidad Nacional de Educación  
marco.vasquez@unae.edu.ec

**Recepción:** 19 de enero de 2021.

**Aceptación:** 25 de febrero de 2021.

### Resumen

Las prácticas preprofesionales virtuales desarrolladas en la Universidad Nacional de Educación durante la emergencia sanitaria decretada en el país por la COVID-19, constituyen una alternativa necesaria para la formación práctica de los estudiantes en la escuela. El objetivo propuesto tiene dos intenciones, incluir el periodo de prácticas virtuales curriculares en el campo de la praxis preprofesional de todas las carreras y ofrecer la oportunidad de formación al docente investigador en el escenario virtual.

La novedad del concepto prácticas preprofesionales virtuales en la formación del docente investigador de la UNAE radica, en su concepción innovadora que favorece la articulación con la práctica educativa virtual y a distancia que realiza el MINEDUC, la reflexión sobre las teorías que intervienen en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela.

Se propone un Plan de Prácticas construido por las diferentes carreras ajustado a sus contextos educativos de formación práctica y perfil de egreso, que garantiza el acompañamiento mediante la tutoría académica, la innovación educativa de las actividades, recursos y productos creados para la mejora educativa de la escuela en situaciones de emergencia, así como el seguimiento y atención a las situaciones de vulnerabilidad que presentan los practicantes durante su formación.

**Palabras clave:** Formación, prácticas preprofesionales virtuales, emergencia sanitaria, crisis, práctica educativa.

### Abstract

The virtual pre-professional practices developed at the National University of Education during the health emergency decreed in the country by COVID-19, constitute a necessary alternative for the practical training of students at school. The proposed objective has two intentions: to include the period of curricular virtual practices in the field of pre-professional praxis of all careers and to offer the opportunity of training the teacher-researcher in the virtual scenario. The novelty of the concept of virtual pre-professional practices in the training of the teacher-researcher of the UNAE lies in its innovative conception that favors the articulation with the virtual and distance educational practice carried out by MINEDUC, the reflection on the theories involved in the improvement of the teaching-learning process in the school. An Internship Plan built by the different careers is proposed, adjusted to their educational contexts of practical training and graduate profile, which guarantees the accompaniment through academic tutoring, educational innovation of activities, resources and products created for the educational improvement of the school in emergency situations, as well as the monitoring and attention to the situations of vulnerability presented by the interns during their training.

**Keywords:** Training, virtual pre-professional practice, health emergency, crisis, educational practice.

## Introducción

En la UNAE, la formación del docente se centra en el campo de la praxis preprofesional, definiéndose en el Modelo de Prácticas Preprofesionales (2018) como un entorno privilegiado de aprendizajes y mejora de la práctica docente de todos los actores que en ella intervienen, en correspondencia con el perfil de egreso de las diferentes carreras y los contextos reales en donde se realizan, guiadas por núcleos problémicos de la educación y ejes integradores de saberes que guían el pensamiento práctico e investigativo de los practicantes.

La prioridad del compromiso social expresada en el Modelo Pedagógico de la UNAE (2015) comprendido en el “aprendizaje y servicio”, permite atender mediante las prácticas, las necesidades prioritarias de la escuela ecuatoriana y la comunidad que se presentan en la actual situación de emergencia sanitaria.

Esta concepción representa un gran reto para la formación práctica del docente investigador de la UNAE ya que demanda la acción innovadora de todos los actores de las prácticas para la adaptación flexible y autónoma del saber y el saber hacer a escenarios digitales que nunca experimentó la escuela ecuatoriana, a la utilización de medios, vías y canales de comunicación para establecer la comunicación, generar nuevos espacios para la construcción de los aprendizajes prácticos, así como la toma de conciencia de asumirlo como oportunidad para dar continuidad a los procesos educativos.

El Modelo Pedagógico de la UNAE (2015) en la fundamentación psicológica. Constructivismo, conectivismo y enactivismo plantea:

En la actualidad, aprender se concibe como el proceso humano de adquisición de los recursos que condicionan los modos de percibir, interpretar, tomar decisiones y actuar (Claxton, 2008, 2013). Aprender es lo que hacemos cuando no sabemos qué hacer. En ese momento no podemos aplicar los recursos adquiridos, sino que necesitamos construir nuevos instrumentos eficaces y adaptados a las nuevas circunstancias, propósitos y escenarios. (p. 9)

Los nuevos instrumentos propuestos por Claxton, deben articularse con nuestro Modelo Pedagógico permitiendo construir procesos validados para teorizar la práctica y experimentar la teoría. Recordemos también que nuestra conceptualización de innovación educativa nos habla de “percepción generalizada de mejora por parte de todos los involucrados”, “uso eficiente y efectivo de los recursos” y de lo “novedoso en el contexto”, debemos plantearnos que esos nuevos instrumentos, e incluso procesos, contemplan estas dimensiones. (Coordi-

nación Pedagógica- Innovación- UNAE , s.f.)

La Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19 (Consejo de Educación Superior, 2020) emitida por el Consejo de Educación Superior señala:

Artículo 8.- Lugar, modalidad, horas y plazos para el desarrollo de actividades de prácticas preprofesionales, titulación, integración curricular y vinculación con la sociedad.- Las IES podrán modificar temporalmente los lugares, modalidad, horas y plazos destinados al desarrollo de las actividades de prácticas preprofesionales, titulación, integración curricular y vinculación con la sociedad. Podrán también, suspenderlas en función del tiempo de vigencia de la presente normativa (p. 5).

El propósito de la práctica preprofesional virtual en este nuevo escenario, se orienta hacia la vivencia de la realidad educativa y de conjunto con sus tutores académicos den respuestas innovadoras a sus propias necesidades formativas, pedagógicas e investigativas y de la escuela, como el omento idóneo para evidenciar que las conceptualizaciones de la UNAE brindan respuestas válidas en cualquier circunstancia.

La UNAE ha desarrollado varios grupos focales con directivos de la Coordinación Zonal de Educación 6; con directivos y docentes de las unidades educativas y con docentes y estudiantes de la propia universidad para recopilar criterios y sugerencias en cuanto al desarrollo de las prácticas preprofesionales en las condiciones de la educación a virtual en el contexto de emergencia sanitaria del ciclo académico IS-2020.

En la búsqueda de experiencias similares que anteceden a esta experiencia pedagógica, se identifica el predominio de la suspensión de las prácticas preprofesionales en diferentes universidades del país. Sin embargo, en la indagación desde un enfoque más universal, se produce el hallazgo de la concepción de prácticas virtuales para el posgrado como estrategia de empleabilidad de Prieto Serrano et al. (2017) en la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED de España y otra experiencia que se relaciona con las barreras de la educación superior no presencial CACIC 2003 – RedUNCI.

Se tiene en cuenta la expansión de la educación virtual en América Latina desde el año 2000, que impactó a los modelos de educación a distancia, su tránsito desde los medios de comunicación a la utilización de recursos facilitados por el internet y las TIC que nos situó ante nuevos escenarios tecnológicos siempre en el contexto de una educación presencial. Se destaca el impacto de los fórums y grupos de

discusión electrónicos durante las prácticas preprofesionales de estudiantes de educación en la Universidad de Guadalajara en Apertura, Vol 4, número 2 (2012).

La posibilidad de desarrollar prácticas preprofesionales de manera virtual no resulta siquiera novedosa en Ecuador. Incluso antes de la pandemia que entre 2020 y 2021 ha estado cambiando forzosamente muchos estándares y prácticas en el ámbito educativo, esta solución se consideraba en proyectos como el de la carrera de Licenciatura en Artes Literarias, cuyo autor explica cómo complementar el proceso formativo “con el ejercicio de los estudiantes en función de *coaches* literarios en plataformas *on line*, lo cual constituiría una forma adecuada de desarrollar las prácticas preprofesionales”.

La novedad radica en construir la propuesta de prácticas preprofesionales virtuales en educación, en el contexto de la pandemia por COVID-19 que ofrezca la oportunidad a los estudiantes de las diferentes carreras de la UNAE de prepararse en modalidad virtual y en línea, sincrónica y asincrónica, diseñar recursos y estrategias tecnodidácticas innovadoras que les permita vivir la experiencia, reflexionarla y aplicarla en su trayectoria de aprendizajes prácticos.

El MINEDUC<sup>1</sup> ha identificado como principales fortalezas, que cuenta con unidades educativas que han creado plataformas propias, poseen conocimiento y aplicación de herramientas, realizan videos como recursos para el aprendizaje virtual, sin embargo, también ha reconocido como principales debilidades de la educación virtual, las necesidades de acompañamiento a los docentes en los fundamentos didácticos y metodológicos de la educación en esta modalidad, la atención a situaciones de vulnerabilidad de los derechos de estudiantes al no contar con la internet y los saberes requeridos para el aprendizaje desde casa.

Las principales fortalezas de la UNAE que sustentan la propuesta son la preparación de los estudiantes practicantes en el manejo de plataformas y herramientas TIC y TAC y su compromiso de contribuir al mejoramiento de este proceso en la escuela durante sus prácticas preprofesionales. A ello se suma, el contar con un módulo de prácticas en el SGA de la UNAE, la planificación de las prácticas con actividades dirigidas al logro de aprendizajes por ciclos, horas y créditos, habilidades en la creación de portafolios digitales que organizan el aprendizaje práctico, definiciones del aprendizaje práctico experimental en cada asignatura del ciclo, las posibilidades tecnológicas para crear recursos y productos mediante la construcción del Proyecto

Integrador de Saberes PIENSA y para abrir canales de comunicación con los tutores en la escuelas.

## Desarrollo

Uno de los cuatro principios básicos que rigen la estructura del diseño y desarrollo concreto del currículum de la UNAE, es el referido a la relevancia del componente práctico del currículum de formación, ya que es un programa desde, en y para la práctica. En torno al 40% del currículum de formación se desarrolla mediante actividades prácticas en todas sus manifestaciones, en el territorio escolar y en el laboratorio, abordando problemas auténticos en contextos reales. Solamente la experiencia puede provocar la reconstrucción del pensamiento. (Modelo Pedagógico de la UNAE, 2015)

Este principio busca operativizar el concepto de aprender haciendo, uno de los fundamentos del modelo pedagógico de la universidad; para ello, establece que sus estudiantes desarrollen prácticas preprofesionales a lo largo de toda su formación, no únicamente como un espacio para poner en práctica sus conocimientos teóricos sino más bien como un medio para vivenciar las distintas realidades en las que se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje, reconociendo las distintas problemáticas existentes y proponiendo alternativas de solución.

En consecuencia, se concibe la teoría como herramienta para comprender, cuestionar y diseñar la práctica: “en torno al 60% del programa de formación se concibe como espacio de estudio, reflexión, debate e indagación sobre la práctica, antes, durante y después de la participación en problemas auténticos en contextos reales” (Pérez Gómez, 2015, pág. 21)

Otro de los principios que orientan la concreción curricular, resulta el relacionado con el espacio virtual como plataforma privilegiada para la transmisión, producción y expresión cooperativa de contenidos de aprendizaje, propuestas y proyectos de intervención; este, propone que: “en torno al 30% del programa de formación se desarrolle utilizando las plataformas virtuales”. (Pérez Gómez, 2015, pág. 21)

El último, la prioridad del compromiso social, “enfatisa en la filosofía pedagógica denominada “aprendizaje y servicio” que pretende integrar y enriquecer el aprendizaje profesional más relevante con el servicio a la comunidad en el ámbito educativo, atendiendo a las necesidades más prioritarias de la comunidad social”. (Pérez Gómez, 2015, pág. 22)

En correspondencia, concebir las prácticas virtuales constituye de por sí una innovación educativa, por cuanto, propone una formación de docentes

<sup>1</sup> Ministerio de Educación del Ecuador Ministerio de Educación del Ecuador Ministerio de Educación del Ecuador Ministerio de Educación del Ecuador

nutrida desde la realidad y con capacidad crítica y reflexiva para estructurar actividades y propuestas que mejoren los procesos educativos. Mucho más, cuando es posible ratificar que esta concepción es absolutamente realizable y permite responder efectivamente ante diversas circunstancias.

Cabe entonces pensar en la práctica preprofesional como un proceso que puede desarrollarse en circunstancias diversas cumpliendo su objetivo, es decir, logrando el objetivo que se ha propuesto pesar de cambios significativos en las circunstancias.

La realidad actual ha obligado que el sistema educativo ecuatoriano desarrolle las actividades en espacios virtuales, entonces los procesos de aprendizaje no se hacen en el aula con presencia física; consecuentemente, todos los otros procesos que acompañan y se nutren del accionar educativo deben también adaptarse a esta realidad y desarrollarse.

Está claro, que el contacto físico y la relación humana directa constituyen elementos que nutren los procesos educativos, sin embargo, las actuales circunstancias obligan a proponer nuevas formas de organización de la enseñanza. Cabe recordar entonces, que en la UNAE la innovación educativa es entendida como la actitud que hace que el docente responda pertinente y efectivamente ante cualquier realidad.

Siguiendo esta línea reflexiva, resulta preciso señalar la perspectiva del Modelo de la Práctica Preprofesional UNAE (2018), en donde se asume la definición de *prácticas preprofesionales* que propone Larrea (2014) cuando plantea que, están destinadas a realizar el engranaje de la teoría y la práctica profesional, orientadas al proceso de identidad sujeto-profesión mediante el ejercicio de contextualización de la acción estratégica pensada, objeto de las profesiones. Esta red es el eje que plantea convertirse en un nodo de articulación entre la producción de aprendizajes y las estrategias de acción definidas en y para los contextos sociales, productivos y culturales de gestión del conocimiento (Larrea de G., 2014).

Sin embargo, este nuevo contexto conduce a plantearnos unas prácticas preprofesionales a través de una educación a distancia en modalidad virtual y, por ende, su inicial concepción planteada para la presencialidad, adquiere una nueva configuración y representación para convertirse en prácticas preprofesionales virtuales.

En el sentido expuesto y teniendo claro el objetivo de las prácticas preprofesionales, fieles a los principios humanísticos que, sobre todo, velan por el bienestar del ser humano y, además, cumpliendo con lo establecido por el Ministerio de Educación de Ecuador, la Dirección de Prácticas de la UNAE diseñó un plan que contribuye en el desarrollo de un adecuado acompañamiento a las actividades

que los profesores llevarán a cabo por los tutores académicos. Para lo cual, se propuso un proceso de seguimiento y evaluación que permita aseverar que este plan constituya una innovación educativa.

En tal sentido, se debe partir de establecer qué significa para quienes hacemos UNAE la innovación educativa y qué elementos o características deben estar presentes para aceptarla como tal. En primer lugar indicaremos que la conceptualización de innovación educativa de la UNAE establece la siguiente definición: *“Innovación Educativa, Ingenio para crear nuevas herramientas y procesos educativos de enseñanza aprendizaje que movilicen la generación de competencias o cualidades humanas (conocimientos, habilidades, emociones, actitudes y valores) para el Buen Vivir.”* (Vásquez/Vilanova, 2017)

Aseveración que propone como fin de la innovación educativa el bienestar de los ciudadanos, a partir del ingenio y la capacidad de generar nuevas herramientas y procesos educativos que movilicen la generación de cualidades humanas, concepto donde los recursos constituyen únicamente el medio para lograr el objetivo, sin generar dependencia ni constituirse en obstáculo.

Sustentada en la conceptualización expuesta, se asume que una innovación educativa aplicada al desarrollo de las prácticas virtuales se caracteriza por las siguientes dimensiones:

- Coherencia con los principios del Modelo Pedagógico de la UNAE: Alineamiento a la misión de la Universidad Nacional de Educación – UNAE.
- Percepción de mejora de todos los involucrados: Formación y desarrollo de sentimientos de satisfacción ante los cambios y la proyección desde lo común y para la comunidad educativa.
- Democratización del aula y de la escuela: Generar participación y escucha a los diferentes actores que forman parte de la comunidad educativa.
- Uso efectivo, eficiente y creativo de los recursos: Apostar por crear y recrear recursos en función de lo educativo y de la comunidad educativa.
- Gestión Social del Conocimiento: Posicionamiento, lugar y sentido que cobra el conocimiento en contexto y para el contexto.
- Novedoso y dinamizador en el contexto: Aporte para la educación y sus contextos, constituyendo experiencias educativas con las que se puede entrar en diálogo e inspiración para generar otras propuestas.

La propuesta de las prácticas virtuales se asume la innovación educativa como la característica esencial que la distingue cualitativamente. Ello que

permitirá la construcción de las propuestas de forma contextualizada por carreras, cuyo punto de análisis común permita identificar su carácter de innovación educativa.

La coherencia de la propuesta de las prácticas virtuales con los principios del Modelo Pedagógico de la UNAE (2015), es el fin mayor de la propuesta, comprendida en el principio de aprender haciendo y dar cumplimiento al principio del modelo curricular de la UNAE donde se plantea:

Formación de maestros desde, en y para la práctica. En torno al 40% del currículum de formación se desarrolla mediante actividades prácticas en todas sus manifestaciones, en el territorio escolar y en el laboratorio, abordando problemas auténticos en contextos reales. Solamente la experiencia puede provocar la reconstrucción del pensamiento práctico de los docentes. (p. 21)

Lo anterior, justamente permite abrir nuevos canales y vías de comunicación para mantener el acompañamiento durante las actividades planificadas, con la finalidad de la construcción de los aprendizajes prácticos mediante la actuación coherente de los diferentes actores de la práctica en los procesos de enseñanza aprendizaje adaptados a nuevos escenarios.

La percepción de mejora de los involucrados se comprende por la contribución desde las prácticas a las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación para una educación desde casa, respetando las realidades de los maestros, de los estudiantes, apoyando y facilitando la incorporación de recursos tecnológicos, hecho que evidencia el sentido humano del plan y su finalidad de contribuir al bienestar de los involucrados.

Respecto a la democratización del aula, se proyecta una participación activa y flexible que posibilite evidenciar que el derecho a la educación se cumple, intentando mitigar la brecha digital, respetando las necesidades individuales y ajustándose a las realidades de los territorios, unidades educativas y de las carreras, como las principales barreras a tener en cuenta.

En cuanto al uso efectivo, eficiente y creativo de los recursos se propone el fortalecimiento del uso de los recursos pensados como herramientas para conseguir un propósito educativo, precisando de manera muy específica qué recursos necesita la escuela y cómo deben utilizarse, buscando la utilidad práctica de cada uno de ellos, superando aquello de divagar en bondades generales y evidenciando lo útil y pertinente de los utilizados.

Particularmente, la utilización de recursos tecnológicos pone de manifiesto el apoyo que estos pueden brindar cuando son usados adecuadamente, mostrando lo amigables y útiles que pueden ser en la contribución a la didáctica de los aprendi-

zajes virtuales que hoy requiere la escuela pública ecuatoriana.

En este sentido, se favorece la apertura para la construcción y aplicación de recursos y la forma de utilizarlos, potenciando así la creatividad de estudiantes practicantes, de los tutores académicos y profesionales, así como a la valoración de los beneficios que estos pueden brindar y el estímulo de la superación de las limitantes que surjan.

Concebidas así, en las prácticas preprofesionales virtuales, se propicia la gestión social del conocimiento como el resultado que posibilita el apoyo al tutor profesional, enmarcado en el proceso de enseñanza aprendizaje desde casa que realiza la escuela que comprende las propuestas de herramientas, recursos tecnológicos para fortalecer la didáctica de la construcción de aprendizajes, su utilización para enseñar a aprender en estas condiciones, que aportan un beneficio social a todos los actores del proceso docente educativo en la misma medida que el futuro docente de la UNAE vivencia sus experiencias en la etapa de formación inicial.

Además, todo el proceso se constituye en una forma muy enriquecedora de nutrir la formación inicial de los docentes investigadores de la UNAE, ya que se les ofrece como oportunidad única desde su hacer, el saber y el ser, de insertarse desde sus prácticas a ofrecer respuestas válidas a la escuela y con ellas mensajes de esperanza en lo social.

Es significativo el aporte de la propuesta de prácticas virtuales al Modelo Pedagógico, Curricular y de Prácticas Preprofesionales de la UNAE al situarlos en condiciones para su reflexión crítica y propuesta de mejoras sobre la base de la actualización de los itinerarios de aprendizajes prácticos virtuales, el uso de la tecnología en la gestión social del conocimiento, la construcción de normativas y procedimientos que revitalicen los escenarios de formación, que pongan a prueba las competencias básicas y profesionales asumidas en la formación profesional.

Para la coordinación y elaboración del Plan de Prácticas Preprofesionales virtuales, resultó preciso determinar lineamientos generales esenciales, que permitieran orientar el proceso formativo en este campo de formación en las nuevas circunstancias, ofreciendo ciertas garantías para su gestión formativa de acuerdo a las exigencias normativas planteadas por el Reglamento del Régimen Académico (2019) y las pedagógicas del Modelo Pedagógico UNAE (2015), el Curricular UNAE (2015) y el de Prácticas Preprofesionales (2018).

En este sentido, se precisaron los siguientes:

- Coherente con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de cada carrera.
- Afín con la cantidad de horas que para la PP se estiman en la malla curricular.
- En correspondencia con el núcleo problemático

y el eje integrador correspondiente a cada ciclo.

- Carácter formativo, que suponga la aplicación o integración de conocimientos o competencias profesionales desarrolladas a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Posible de ejecutarse en sectores urbano-marginales y rurales.
- Planificadas en coordinación con un responsable de la institución en donde se realizan las prácticas (Inducción).
- Articulada a una o varias cátedras.
- Considerar en la planificación de las actividades, las orientaciones docentes e investigativas con los correspondientes métodos y evidencias de evaluación.
- Se debe propender a los propósitos establecidos para cada nivel de formación.
- Garantizar la calidad y relevancia del proceso formativo a través de expresión de los principios de: aprender haciendo; basado en casos, problemas y proyectos; promover la didáctica invertida (*flipped classroom*); fomentar la metacognición; estimular la función tutorial del docente; apostar decididamente por la evaluación formativa.

La novedad de la propuesta radica en dinamizar la escuela ecuatoriana, acompañarle en los momentos de mayor necesidad en el contexto de la crisis de salud y social en la que se encuentra, y a la vez potenciar la participación de futuro docente en el proceso de su propia formación práctica que recaba de una mayor construcción de sus aprendizajes prácticos para la identificación de situaciones educativas, casos y problemas en las condiciones de la educación a distancia y virtual complementada en la innovación educativa.

Metodología para las prácticas virtuales de la UNAE

La metodología propuesta para la realización de las prácticas insertadas en la modalidad de la educación virtual que hoy realiza el MINEDUC, propicia la experimentación de la teoría pedagógica en nuevos escenarios virtuales y de reflexión crítica sobre las experiencias vividas y construidas, una apertura de la oportunidad del futuro docente investigador para la construcción del pensamiento práctico.

Consta de los siguientes pasos:

El proceso de inducción virtual: Es la reunión inicial para explicar los objetivos de las prácticas. De la escuela participan los directivos, el coordinador de nivel, docentes y por la UNAE. Los estudiantes practicantes y el tutor académico. Aquí se explican los objetivos de las prácticas, se acuerdan los canales de comunicación a utilizar, la frecuencia, las necesidades formativas de los practicantes y de la escuela en el proceso de educación virtual. Las

autoridades acordarán sobre la pertinencia de la gestión por niveles y grados de la jornada matutina o vespertina. Los tutores de la UNAE presentan el plan de prácticas a cumplir que se ajusta a las necesidades de la escuela.

Desarrollo de las actividades del Plan de Prácticas en una primera etapa virtual con un tránsito gradual hacia la presencialidad con la flexibilidad, contextualización requeridas. Se realizan intercambios que permitan validar y ajustar sistemáticamente las actividades propuestas. Los coordinadores de niveles y los docentes de la institución educativa facilitarán y orientarán la PP virtual durante la emergencia y presencial cuando culmine la emergencia.

*Seguimiento y evaluación de las prácticas:* Las prácticas virtuales son evaluadas por un grupo de expertos de la UNAE y el MINEDUC cuyas acciones estarían centradas en valorar los aportes a la innovación didáctica de la educación a virtual que desarrolla la escuela. Para ello se plantea la aplicación de la metodología que brinda la Investigación Acción Participativa IAP, que asume el enfoque de investigación en comunidades, en este caso de todos los actores de las prácticas, dirigida a la participación colaborativa en el seguimiento y evaluación de las prácticas para lograr valoraciones y reflexiones críticas.

Un propósito principal de la aplicación sería lograr la intervención sobre los problemas y situaciones que se van presentando en el desarrollo de la actividad de la práctica virtual en las diferentes carreras, para ello se propone el funcionamiento de grupos focales por carreras y ciclos en los que participan directivos y tutores profesionales con la finalidad de contar con un plan de mejora sobre la propia acción innovadora, los recursos aplicados y los cambios que se generan en cuanto a las oportunidades de aprendizaje práctico en la modalidad virtual,

Los principales indicadores que sume la evaluación propuesta comprenden los indicadores de la innovación educativa que se describen a continuación.

*Socialización de los productos y recursos que aportan los practicantes de la UNAE* junto a sus tutores de las IES, mediante el Proyecto integrador de Saberes PIENSA (productos multimedia de autor, videos, páginas web, recursos didácticos, estrategias, etc.)

Las instituciones educativas, de conjunto con los tutores académicos de la UNAE, realizarán el seguimiento y la evaluación de las prácticas que permitirá realizar la valoración de los aportes que se vayan obteniendo mediante los productos y recursos elaborados. También, los estudiantes practicantes realizan la autovaloración de sus aprendizajes y aportes a la escuela.

*Acuerdos y compromisos* Se revisarán sistemá-

ticamente los acuerdos y compromisos asumidos entre autoridades de las instituciones educativas, tutores académicos y estudiantes practicantes de la UNAE para las prácticas virtuales. Finalizada la emergencia se acordarán acciones para realizar las prácticas presenciales.

Se proponen acciones para el desarrollo de las prácticas virtuales, las que se caracterizan por la innovación y la flexibilidad en correspondencia con las características de cada carrera, el contexto de formación práctica, itinerarios de aprendizajes prácticos y los perfiles de egreso. Estas se agrupan a partir de los indicadores de innovación.

#### *-Utilización de los propios recursos tecnológicos de la universidad*

Se sitúa a la UNAE con todos sus recursos digitales como escenario de prácticas virtuales teniendo en cuenta a la escuela como el principal escenario de formación y centro de la realidad virtual.

La flexibilidad de ajustar el plan de prácticas teniendo en cuenta las necesidades formativas del practicante y las propias de la didáctica para los aprendizajes virtuales en las plataformas de las escuelas.

Lograr la comunicación con las instituciones educativas mediante varias vías que permitan el intercambio con directivos, coordinadores de niveles y tutor profesional para que se produzca la retroalimentación, el intercambio entre los diferentes actores de la práctica.

Elaborar la matriz de datos de los estudiantes (formato Excel) para la construcción de la historia de la práctica que requiere el MINEDUC y la UNAE.

Los aprendizajes prácticos experimentales que se gestionan en el aula virtual de "Aproximación Diagnóstica" y "Cátedra Integradora" para las carreras ECE y EIB, podrán generarse mediante la simulación de caso, situaciones y problemas durante las prácticas virtuales y una vez que las condiciones lo permitan se realizarán presenciales en la escuela. Estos deben generar productos y recursos que la escuela necesita y a la vez contribuir al desarrollo del pensamiento práctico y de competencias correspondientes a este campo de formación.

En las situaciones de aprendizajes virtuales, la creación de los portafolios digitales por parejas pedagógicas practicantes como se plantea en el Modelo Pedagógico de la UNAE (p.20) posibilitará evidenciar la lógica del aprendizaje práctico, la organización de información y propuestas para la construcción del proyecto integrador de saberes PIENSA u otros productos.

Promover el uso de la didáctica invertida (Flipped Classroom), las redes sociales virtuales y las plataformas digitales (Modelo pedagógico de la UNAE, p.24)

Gestionar con los estudiantes la entrega de productos (videos, podcast, páginas web, materiales didácticos) que responda al grado asignado y en previa coordinación con los tutores académicos y profesionales, coordinadores de niveles de acuerdo a las propuestas concebidas en cada carrera en correspondencia con las necesidades de la escuela.

Identificar los casos de estudiantes que no cuenten con accesibilidad y tener previsto para ellos un proceso de construcción de prácticas que genere productos derivados de los análisis de situaciones educativas, problemas y casos vividos en prácticas anteriores, el estudio de PIENSAS que se encuentran el repositorio de la Biblioteca de la UNAE y otras alternativas que surjan en los ciclos y carreras para que puedan visibilizarse en plataformas digitales su gestión en la construcción de aprendizajes prácticos.

Realizar un plan de acompañamiento individualizado (tutoría de acompañamiento) desde la gestión del tutor académico para aquellos estudiantes que tengan problemas de conexión.

Se sugiere en cada carrera y ciclos realizar el seguimiento al desarrollo de las prácticas con una frecuencia semanal durante la etapa virtual mediante las vías que se consideren más efectivas. También, tener en cuenta para ello, los productos creados por los estudiantes los cuales serán situados en el aula virtual, los portafolios digitales y plataformas digitales como evidencias.

Para la valoración de la asistencia de los estudiantes a las prácticas en la etapa virtual se indica considerar de forma flexible las horas de prácticas laborales, las horas de docencia asistida en conferencia virtual de la asignatura de Aproximación Diagnóstica y Cátedra Integradora (ECE-EIB) y las horas de Aprendizaje Práctico Experimental por las posibilidades que ofrece a los estudiantes. La valoración se ajusta al rediseño curricular de las horas de prácticas en cada carrera. Ante lo cual, se insiste en proceder con flexibilidad teniendo en cuenta las reales condiciones de conectividad y vulnerabilidad del estudiante, así como, la entrega de los productos como un indicador de resultado de las actividades del aprendizaje.

La asistencia de los estudiantes a prácticas en la etapa presencial se rige por el apartado de Evaluación de los aprendizajes de la Pareja Pedagógica Practicante literal c) (Modelo de Práctica Preprofesional UNAE, p. 32).

Generar los documentos del Módulo de Prácticas del SGA que evidencian el desarrollo del proceso realizado (acta de inducción en condiciones de presencialidad), la carta de compromiso, el consolidado de asistencia, el plan de prácticas, el informe final, la evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la escuela y la encuesta de evaluación de los practicantes. Cuando se retorne a la presencialidad

se gestionará la firma y el sello de los directivos y de las instituciones educativas respectivamente para aquellos documentos que lo requieran. También, en la etapa presencial se organizará la entrega de los documentos en físico a la Dirección de prácticas mediante un cronograma elaborado a su efecto.

Finalmente, se aplicarán en cada carrera las propuestas construidas por un equipo de trabajo integrado por el Representante de Prácticas en equipo de gestión de la UNAE, el Gestor del Constructo de Aproximación, Coordinadores de ciclos, docentes, estudiantes y Directores de Carreras.

*El carácter innovador de las propuestas de prácticas virtuales de las diferentes carreras de la UNAE*

El carácter innovador de la propuesta de prácticas virtuales planteadas por las diferentes carreras de la UNAE, no solo reside en su correspondencia con los postulados de la concepción que para la innovación educativa se precisan en esta universidad, sino también en los que expresa la literatura científica.

Varios autores como Carbonell, J. (2002); Imbernón, F. (1996); Escudero, J. (1998) citado en (Molerio Rosa *et al* 2018, p. 384), han aportado definiciones de innovación educativa; en las que resulta común, *el profundo sentido del cambio*. En este sentido, se fundamenta desde la acción transformadora de la realidad educativa que supone la práctica preprofesional desarrollada en circunstancias de virtualidad. (p. 384)

Más adelante, en este mismo artículo se plantea que:

Carbonell, J. (2002) expresa: (...) Su propósito es alterar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza-aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio (...). (p. 11 y 12) Como se puede apreciar, este cambio no constituye una simple mejora; una innovación educativa debe significar, en primer término, una ruptura con los esquemas y culturas vigentes en las instituciones educativas y, es por ello, que algunos autores reconocen su profunda relación con la tradición. (p. 384)

En consecuencia, la innovación no constituye un fin en sí misma, se aprecia como un medio para contribuir a la mejora o transformación educativa. (Arias Rimari, s/a)

Para el caso de la UNAE, la innovación educativa no solo se fomenta como línea estratégica sino como respuesta a las problemáticas que plantea la nueva y cambiante realidad social.

Para el caso específico de la Práctica Preprofesional en la modalidad virtual las propuestas diseñadas por las diferentes carreras en la UNAE se ajustan a las particularidades de su realidad y

desarrollo:

La propuesta de la carrera Educación Inicial se sustentan en las actividades sugeridas en el Plan Educativo COVID19, mediante la utilización de las "Guías para el estudiante aprendiendo desde casa", elaboradas por el MINEDUC y la UNICEF para desarrollar Experiencias de Aprendizaje en la plataforma de recursos educativos en instituciones públicas, y del GAD Municipal de Cuenca y Azogues a través del micro aprendizaje, micromedios, mensajería instantánea.

En esta carrera se enfatiza en la puesta en práctica de la metodología WOOC por medio de la planificación y diseño de pastillas informativas, infografías, videos, y catálogos que tiene en cuenta el tiempo, las características del grupo etario cuya realización sea a través del juego con materiales concretos. (Plan de Prácticas Virtuales EI- UNAE, 2020)

La innovación de la propuesta de la Carrera Educación Especial concibe las prácticas combinadas desde el aula virtual de la asignatura de prácticas, mediante el ABP, el estudio de caso, la utilización de videos, foros, kahoot, y las comunidades de aprendizajes, teniendo en cuenta como escenario de prácticas hacia el interior de la universidad y los escenarios que facilitan las escuelas especializadas del territorio. (Plan de Prácticas virtuales EE- UNAE, 2020)

La propuesta innovadora de las prácticas virtuales de la carrera Educación Básica distingue el trabajo con un sistema de comunicación multidireccional entre todos sus actores, mediado por las tecnologías sincrónicas (WhatsApp, Skype, Facebook, EVEA, celular) y asincrónicas (email, envío de archivos) para la formación de competencias profesionales que tributan al perfil de salida de la carrera. La interacción de los actores del proceso educativo de PP (tutor profesional, tutor académico, parejas pedagógicas practicantes y estudiantes de las escuelas) se da a través de múltiples recursos didácticos, una labor tutorial planificada con un monitoreo constante y el respaldo efectivo de la dirección de la escuela, de la dirección de la carrera y de la dirección de PP. También, se inscribe en esta propuesta innovadora la generación de material digital como guías didácticas, podcats, videos interactivos y el manejo didáctico de las plataformas educativas. (Plan de Prácticas virtuales EB- UNAE 2020)

En la carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros PINE el centro de la propuesta está en lograr la comunicación con el *tutor profesional* en las condiciones tecnológicas de la escuela mediante el intercambio de materiales online, links, worksheets que aporten al aprendizaje autónomo de los estudiantes en las escuelas, videos educativos sobre la enseñanza del inglés, tutoriales online links con live worksheets para cumplir con los





requerimientos o productos del ciclo, una reflexión académica. (Plan de Prácticas virtuales EB – UNAE 2020)

Rasgos comunes de innovación educativa presenta el plan de prácticas propuesto por la carrera Educación en Ciencias Experimentales ECE, dirigido a la construcción de aprendizajes prácticos mediante el uso de la plataforma EVEA UNAE, que concibe la simulación para los procesos de observación de situaciones, casos y problemas, así como la operacionalización de los ejes de ayudar, acompañar y experimentar en condiciones del aprendizaje virtual. (Plan de Prácticas virtuales ECE, UNAE 2020).

En tanto, en la carrera de Pedagogía de las Artes y las Humanidades (PAH) el plan de prácticas preprofesionales atiende a la realidad concreta de cada una de las instituciones educativas y las propias de los estudiantes en torno a la conectividad y acceso a recursos tecnológicos; establece como medios de comunicación para el aprendizaje práctico las herramientas digitales como Zoom, Meets y Webex y como entornos privilegiados de aprendizaje: el EVEA. Prevé, además, aportar con recursos educativos digitales a las instituciones y en la preparación a los docentes de Educación Cultural y Artística (ECA) en su manejo.

Finalmente, la propuesta de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe innova desde sus prácticas virtuales al promover la idea que es necesario compartir, integrar y potenciar los espacios virtuales como complemento en la formación de pensamiento práctico de los estudiantes.

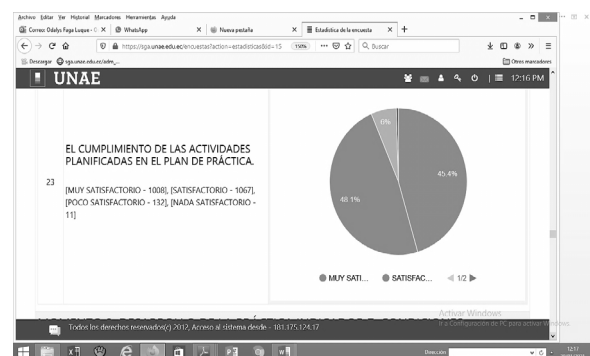
Las prácticas múltiples y la organización de comunidades virtuales de aprendizajes son la esencia de la propuesta innovadora de esta carrera para potenciar el conocimiento de la gran complejidad de la biodiversidad sociocultural y natural que han adquirido y que siguen adquiriendo los estudiantes gracias a las experiencias y vivencias prácticas que aportan significativamente a la reflexión de la EIB en escenarios de aprendizajes virtuales, graduales y ascendentes por ciclos académicos que trazan un itinerario de aprendizajes prácticos y de valores.

## Discusión de los resultados

El desarrollo de la propuesta en las diferentes carreras durante dos ciclos académicos consecutivos, la valoración de la evaluación de las prácticas por autoridades de las diferentes instituciones educativas y de la aplicación de dos encuestas a la totalidad de los practicantes, permite identificar como hallazgos principales los siguientes:

1. Se cumple satisfactoriamente el plan de prácticas con sus correspondientes adecuaciones y ajustes adaptados y contextualizados a las necesidades de los practicantes y de los estudiantes y docentes del MIMEDUC.

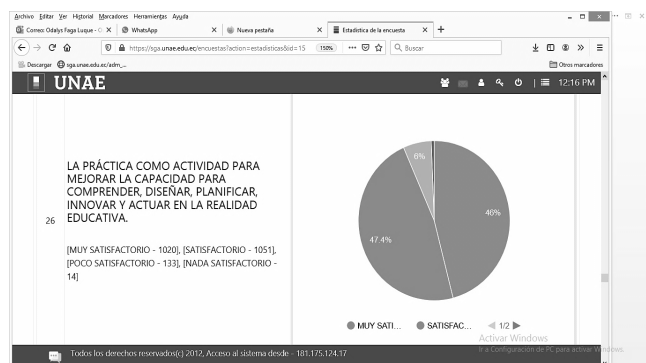
**Figura 1. Cumplimiento de las actividades planificadas en el Plan de Prácticas.**



*Fuente: Los autores*

2. Las prácticas virtuales contribuyen al desarrollo de competencias básicas y profesionales, de capacidades, actitudes y valoración de la importancia de la profesión en el diseño de actividades innovadoras.

**Figura 2. La práctica como actividad para mejorar la capacidad para comprender, diseñar, planificar, innovar y actuar en la realidad educativa**

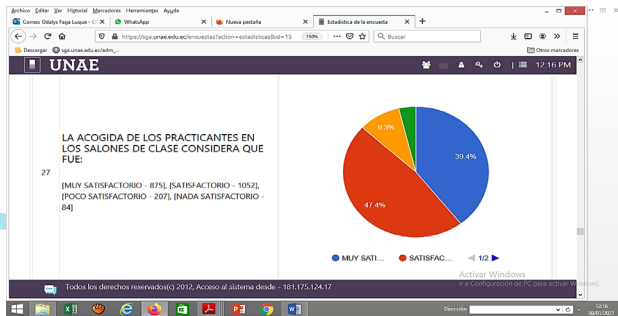


*Fuente: Los autores*



3. La acogida que realiza el MINEDUC a las prácticas preprofesionales de la UNAE se evidencia en cada salón de clases donde se desarrollan de forma sincrónica y asincrónica los aprendizajes de los niños y las niñas.

**Figura 3. La acogida de los practicantes en los salones de clase**



**Fuente: Los autores**

4. El proceso de formación y mejora de los practicantes se enriquece en la misma medida que se contribuye mediante el trabajo colaborativo y la ayuda entre los diferentes actores de las prácticas.

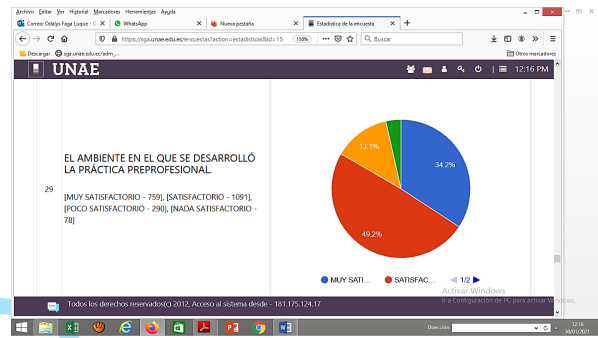
**Figura 4. La contribución de la práctica preprofesional a la mejora de la práctica docente**



**Fuente: Los autores**

5. El ambiente donde se desarrollan las prácticas preprofesionales virtuales constituyó una novedad para todos los actores de la practicas, donde se armonizaron saberes y competencias tecnológicos, el encuentro de las didácticas aplicadas en la presencialidad y las que se necesitaban en la virtualidad. Constituyó un resorte para el pensamiento práctico innovador.

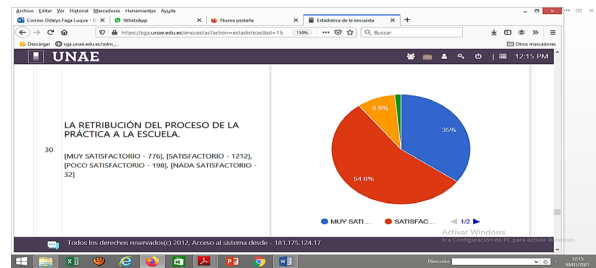
**Figura 5. El ambiente en el que se desarrolló la práctica preprofesional.**



**Fuente: Los autores**

6. Las prácticas virtuales contribuyeron a demostrar que es posible pensar y actuar de forma innovadora ante las necesidades de la escuela, de la propia formación docente e investigativa y como la forma más viable para hacer realidad a la educación como un derecho de todos. Aportes de recursos tecnodidácticos, acompañamiento, ayuda y, sobre todo, la posibilidad de aprender, investigar y proponer la atención a las necesidades formativas.

**Figura 5. La retribución del proceso de la práctica a la escuela.**



**Fuente: Los autores**

## Conclusiones

Las principales necesidades identificadas para la propuesta e implementación de las prácticas virtuales en la UNAE se contextualizan en la emergencia sanitaria declarada por la pandemia que genera el virus COVID 19. Dar continuidad a

la formación práctica de los futuros docentes de la UNAE como una oportunidad para crear experiencias profesionales y su contribución al desarrollo del *Plan educativo COVID 19* del MINEDUC, que revelan las debilidades de la escuela para acompañar a los niños y niñas emocionalmente y en sus aprendizajes en la modalidad virtual desde casa.

Los principales fundamentos teóricos de la propuesta se organizan en torno a la innovación educativa, al considerar a las prácticas virtuales de la UNAE generadoras de la gestión social del conocimiento y la utilización de los propios recursos tecnológicos de la universidad.

El carácter innovador de la propuesta de prácticas virtuales planteadas por las diferentes carreras de la UNAE, no solo reside en su correspondencia con los postulados de la concepción que para la innovación educativa se precisan en esta universidad, sino también en los que expresa la literatura científica.

## Referencias bibliográficas

- Arias Rimari, W. (s/a). *La innovación educativa. Un instrumento de desarrollo*. Obtenido de [http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/innovacion\\_educativa\\_octubre](http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/innovacion_educativa_octubre)
- Consejo de Educación Superior. (2019). Reglamento del Régimen Académico.
- Consejo de Educación Superior. (7 de octubre de 2020). *Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19*.
- Coordinación Pedagógica- Innovación- UNAE . (s.f.). Obtenido de UNAE: <https://unae.edu.ec/coordinacion-pedagogica/innovacion/>
- Karsenti, T., Collin, S., & Lira, M. d. (2012). Impacto del uso de los foros y los grupos de discusión electrónicos durante las prácticas preprofesionales de los estudiantes de educación. *Apertura*, 4(2).
- Larrea de G., E. (2014). *El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica*. Quito, Pichincha, Ecuador: Consejo de Educación Superior.
- Molerio Rosa, L. d., Padilla Padilla, J. E., & Portilla Faicán, G. I. (2018). *Una aproximación teórica a la innovación educativa en la Universidad Nacional de Educación-UNAE, Ecuador*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Pérez Gómez, Á. (2015). Obtenido de <http://www.unae.edu.ec/acerca-de-la-unae-m28ev>
- Pérez Gómez, Á. (2015). *Modelo Curricular*.
- Pérez Gómez, Á. (2015). *Modelo Pedagógico*.
- Portilla, G., & UNAE, E. d. (junio de 2018). *Modelo de Práctica Preprofesional UNAE*.
- Prieto Serrano, D., Manzano-Soto, N., & Villalón Martínez, M. J. (mayo-agosto de 2017). Prácticas profesionales virtuales como estrategia de empleabilidad: el caso de la UNED. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(2).
- Vásquez, M., & Vilanova, M. (2017). *Concepción de Innovación UNAE*.

